

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingresar en todas las carreras, así civiles como militares, establecida en esta ciudad, calle de Aljezares, núm. 4.

A los jóvenes que deseen ingresar en la Academia General Militar de Toledo, se garantiza la enseñanza en la forma siguiente:

Los honorarios de enseñanza que serán seis duros mensuales anticipados por las tres asignaturas que se exigen para el ingreso, se depositarán en poder de una persona de responsabilidad hasta que el alumno sea aprobado, en cuyo caso dichos honorarios pasarán á los fondos de esta Academia; si el alumno, dado como apto por esta, quedase mal en la de Toledo, esta Academia viene obligada á prepararle sin retribucion alguna hasta la próxima convocatoria; y, si por segunda vez quedase mal por insuficiencia, se devolverá el depósito al encargado del alumno. Si quisiera este presentarse á exámenes sin permiso de su director, ó se retirase de esta Academia, perderá los honorarios depositados.

Serán considerados como los anteriores los jóvenes que se preparen para aspirantes de telégrafos.

4-4

LO DEL DIA.

Pregunta mi curiosidad:

—¿Qué es mejor, un gobernador que pasa la mayor parte del día en el trabajo de su profesion y solo asiste á la oficina para el despacho de los asuntos, ó el que tiene, por precision, que estar todo el día haciendo de gobernador y sosteniendo, quiera ó no quiera, la conversacion á los que acuden á hablar de política?

Podemos hablar hoy sobre el particular por darse el caso de hallarse al frente del gobierno de la provincia un paisano nuestro, el popular médico D. José Esteve, que, como es sabido, necesita casi todo el día para atender á los cuidados de su profesion. Levántase por la mañana temprano y empieza á hacer la visita á sus enfermos, en esas horas tan gratas para el que espera en el lecho el remedio de sus males y el consuelo de sus penas; yendo y viniendo, recorre toda la poblacion y vive en la vida real del pueblo, cuyas necesidades vé de cerca, cuya opinion siente y aprecia, y cuyo saludable influjo recibe. Tiene que ir por la calle oyendo las exigencias de este y del otro, pensando en tal enfermo y recordando tal expediente, alternando de médico y de gobernador, teniendo que recordar preceptos médicos y disposiciones legales; pero en uno y en otro caso, deseado por el que sufre y consultado y requerido con cariño por el que necesita de su autoridad.

Yo de mí sé decir que estoy por esta clase de gobernadores, que constituye el ideal democrático; y no por los puramente burocráticos, que encerrados en su oficina, cabildeando siempre, no saben del estado de los pueblos que administran mas que lo que se les dice oficialmente, que no siempre es la verdad.

Lo he dicho otra vez y lo repito ahora:

governador que á los dos días de estar al frente de una provincia, no ha visitado los hospitales, las casas de beneficencia, las de correccion, las escuelas, los asilos, las iglesias, las obras de arte, las bibliotecas y centros de enseñanza, formo mala idea de él. Metido allí en el santuario de su despacho, habiendo necesidad para verie de abrir mamparas y mamparas y pasar trecientos recados; teniendo que hacer antecelas para consultarle cualquier asunto grande ó pequeño, no me parece el representante superior del gobierno en una provincia, lo que me parece es una prueba viva de lo difícil que es en todo caso el encontrar en España á la autoridad.

No sucede siempre, pero algunas veces, en los gobiernos civiles es donde nacen las causas de las disensiones y los disturbios entre los partidos. Como no hay colectividad política que no tenga su germen de discordia, ni fuerza que no esté fraccionada, la preferencia, algunas veces inocente, que los gobernadores pueden dar á unos sin acordarse de los otros, suele ser motivo de trifulcas. Lo cual no puede suceder cuando el gobernador conoce las personas y las cosas y cuando juzga con criterio propio, no con el que le hacen tener los demás.

Y si se dá el caso, como acontece con don José Esteve, que quien representa la autoridad superior está por cima de la política y tiene sus circunstancias de honradez, integridad y buena y recta intencion, entonces reviste dicha autoridad un carácter tan respetable que merece el aprecio de propios y extraños.

Cuidado que no quiero que se interpreten mis palabras como de oposicion al Sr. Banquells, pues en realidad no tengo motivo alguno de queja y reconozco sus bellísimas cualidades; lo que quiero decir es que un gobernador murciano, de las condiciones del que es ahora interino, será siempre mejor, mas querido y mas estimado, que cualquiera otro.

Desde que el Sr. Esteve es gobernador estamos como si no lo tuviéramos, que, á nuestro parecer, es el mejor elogio que de él puede hacerse, porque, generalmente, cuando se sabe, es que se siente. Además: yo sé, en cualquiera cuestion que pueda suscitarse, como vá á opinar D. José Esteve; pero no me atrevería á decir lo mismo de un gobernador desconocido.

Si verdaderamente el pueblo fuera soberano, como dicen, habia de conocerse en que tuviera las autoridades que deseaba, porque esto es lo esencial; cuando no las tiene, y un día tiene á un gobernador, un mes á otro, y los más pasan por el gobierno, no digo ya sin remediar, pero sin conocer siquiera las necesidades de la provincia que administran; mientras los gober-

nadores no sean mas que empleados, hechos por influencias anónimas, sin suficiencia los más de ellos, sin la ilustracion y alteza de miras que requiere un cargo tan importante; mientras esto suceda y haya en las provincias hombres dignísimos para esos puestos, desconocidos en Madrid, centro de la burocracia y de la política, tendremos mucho que lamentar.

Nombramiento se ha hecho en Madrid, para esta provincia precisamente, que mas bien que para darnos una gran autoridad, ha servido para que tengamos un disgusto.

LA ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Publica «La Provincia», con este título, un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos, que se refieren á las oficinas de la Delegacion de Hacienda, y que contienen muchas verdades:

«En estas oficinas, documento que entra cae en una siana; expediente que se comienza nunca se concluye.

Solo se marcha al día y esto en los asuntos urgentes del Estado; pero en lo que concierne á los asuntos particulares, que es una de las necesidades más perentorias, en esto no se hace nada, ni se atiende y hasta creemos que no se le hace caso alguno.

Aquí hay una matrícula industrial inverosímil, donde figuran nombres de multitud de muertos, de establecimientos que no existen, de otros con nombres que no son los de los dueños, y esto es punible, pues indica que aquí no se cumple con deber, que al girar la visita de comprobacion, esta no se gira dando resultados verosímiles y ciertos, y por tanto los resultados son funestos para el Estado y para el Banco. Para el primero porque cuenta en el presupuesto con esa cantidad y luego se vé engañado, porque lo que hay son cifras y poco de realidad; y para el segundo porque gasta estérilmente la actividad de sus cobradores y el trabajo de sus comisionados, sin que obtengan resultados. Además y únase á esto los gastos, enredos y entorpecimientos ocasionados para la formacion de tanto y tanto expediente de fallidos etc., y nuestros lectores podrán formarse una idea de la perturbacion que esto llevará á la Administracion.

Hay, y se pueden contar por grandes cantidades, el número de altas y bajas presentadas desde hace no solamente meses sino años, y sobre estas no ha recaído solucion ni han sido despachadas. Y esto se hace con notable perjuicio de los interesados y del Estado; de aquellos, porque se les molesta y ejecuta; de éste, porque solo se le proporciona complicaciones y obstáculos á su gestion.

En territorial no es menor el caos que existe; ahí figuran tierras á nombre de quien hace años murió, ahí figuran nombres con tierras que ni llevan en arrendamiento ni las conocen; ahí figuran tierras de tercera como de primera y de primera como de segunda; y ahí figuran sin número de inexactitudes y anomalías.

Este estado, es necesario desaparezca; nosotros estamos dispuestos á hacerlo desaparecer. Para lograrlo estamos dispuestos á levantar nuestra enérgica voz, á todas partes; desde la prensa á la Direccion, de la Direccion al Ministerio.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Abril de 1883.

¿Cuándo y con qué motivo intervendrá el señor Montero Rios en los debates parlamentarios?

Dicese que el señor Golzalez Fiori ha resuelto interpelar al señor ministro de Gracia y Justicia respecto á diversas cuestiones que hacen relacion á su departamento, con objeto de proporcionar al señor Montero Rios medio natural y fácil de intervenir en el debate.

Otra version es que el señor Montero Rios se reserva hacer uso de la palabra en el Congreso hasta que se ponga á discusion en dicho Cuerpo colegislador el proyecto del jurado, que se está debatiendo en la alta Cámara.

Lo que sí puede asegurarse es que el señor Montero Rios no iniciará debate alguno respecto á la cuestion del matrimonio civil.

—Esta noche se verificará en la embajada de Francia el anunciado banquete con que obsequia el señor baron des Michels á sus compañeros del cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

—«El Porvenir» publica la circular que la junta directiva del partido republicano-progresista, dirige á sus correligionarios, aconsejándoles la conducta que deben seguir en las próximas elecciones municipales.

La junta actual persevera en los propósitos de la anterior, para luchar en todos los terrenos, aun teniendo en cuenta que no es el sufragio universal el que rige.

—Tenemos entendido que, en vista de que el señor Pí y Margall no dá costestacion categórica y definitiva á los que con él pactaban las bases para la union entre los federales y la coalicion entre los demás partidos democráticos, en breve se reunirá la junta encargada de realizar este trabajo para declarar terminadas sus gestiones conciliadoras.

—Mañana saldrá para Sevilla en el tren expreso de Andalucía, la ex-reina Isabel.

—Ha regresado esta mañana á Madrid el señor duque de la Torre.

—El señor ministro de la Guerra ha autorizado al director general de Administracion militar, para demandar por injuria y calumnia al periódico «El Liberal».

—Los fondos, en alza y con más firmeza que ayer.

No es general en todos los valores este

movimiento del mercado, sino que se refiere principalmente al 4 perpétuo interior y exterior.

El 4 interior al principio á 65' 30 y despues de llegar á 65' 50, termina á 65' 55.

—Los telégramas mas importantes del extranjero, son los siguientes:

París 11.—Varios periódicos alemanes con referencia á noticias de San Petersburgo, creen que será de nuevo aplazada la fecha de la coronacion del Czar, á consecuencia de las conspiraciones nihilistas recientemente descubiertas.

París 11.—No han sido descubiertos los autores de la voladura de dinamita que ocurrió anteayer en Montceaux-Mines.

Londres 11.—Hoy ha sido hallado cerca del ministerio del Interior, un paquete que contenia siete libras de pólvora destinado á producir una voladura.

Londres 11.—Un despacho del Cairo dice que el gobierno inglés y el khedive han convenido en celebrar un tratado en virtud del cual las tropas inglesas ocuparan el Egipto á lo menos por un período de cinco años.

—El tiempo, con viento duro por la noche, y durante el dia, fresco.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Los alcaldes no pueden excusarse de poner su firma en los expedientes de apremio por contribuciones, siempre que estén con arreglo á la instruccion, que hace necesaria aquella circunstancia; pero, en verdad, la firma de estas autoridades no afecta á lo esencial del expediente. El haberse negado el alcalde de esta ciudad dias pasados á suscribir un expediente, ha sido por el motivo prudente de tanta y tanta promesa, como públicamente se ha dado de que se iban á suspender los apremios por atrasos; pero como tal orden no ha venido ni á la Delegacion de Hacienda ni á la del Banco, el alcalde, con las fechas corrientes, no puede excusarse de firmar esos apremios. A los señores diputados que han gestionado sobre el particular, les dedicamos estas líneas, por si ellos estuvieren creídos de lo contrario.

Autorizada la comision provincial por la Excma. Diputacion, para que perseverare en sus proyectos de reforma administrativa, invistiéndole al efecto de las facultades necesarias para verificar cualquier reforma en el personal, ha tenido á bien nombrar: á D. Antonio Lopez Palarea, oficial segundo; á D. José Sanchez Buendia, oficial tercero; á D. Carlos Valcárcel Melgarejo, oficial cuarto; á D. Alfonso Cordoba Aznar, escribiente segundo; á D. Alberto Medina Ruiz, escribiente sexto; á D. Federico Sanchez Buendia, portero segundo, todos de la secretaria; á D. José Martinez Chumilla, oficial de la contaduria; á D. Pedro Garcia Barceló, director de la casa de Misericordia y Huérfanos; á D. Antonio Gomez, secretario contador de la misma; á D. Antonio Viñeglas, celador primero; á D. Crisanto Valcárcel, celador tercero; á D. Luis Fernandez Hermosa, director del Hospital, y á D. Federico Celdran, director de la casa

de Expósitos. En su virtud han sido declarados cesantes: D. Lorenzo Herranz, D. Fermín Ponce de Leon, D. Antonio de la Peña, D. Pedro Fernandez, D. Nicanor Olosa Ponce de Leon, D. José Sanchez Solares, D. Gumersindo Medina, D. José Gomez Carrasco, D. Aureliano Lorenzo Rubio, D. Alfonso Gil, D. Santiago Crespo, y D. José Maria Alarcón.

—A las 12 de la noche del 10 del actual, en el sitio llamado el Duende, y cerca del tranvia de la villa de la Union, fué encontrado por la Guardia civil de aquel puesto el cadáver de José Canaleto. Este asesinato ha sido cometido por causa de robo y por dos sugetos, capturados al dia siguiente por la misma pareja de la Guardia civil, los que, convictos y confesos, han sido puestos á disposicion del juzgado de dicha villa.

La Diputacion provincial ha acordado, se haga saber al Ayuntamiento de Lorca que, si en un breve plazo no regulariza el pago de sus descubiertos para con la provincia, se solicitará del Gobierno la oportuna autorizacion, para suprimir aquella Higuera de Expósitos.

Con mucha complacencia hemos sabido la noticia de la reposicion, en la Seccion de Fomento, del antiguo, inteligente y laborioso empleado D. Francisco Izu, debida á las activas gestiones de valiosos representantes de esta provincia y de hombres políticos de importancia de esta localidad, á todos los que se encuentra muy reconocido el Sr. Izu, así como lo está á los jefes de las oficinas de Hacienda, donde ha estado prestando sus servicios mientras no ha sido repuesto, y especialmente al Sr. Delegado de Hacienda y al señor Administrador de Propiedades é Impuestos.

Son de «La Paz» la siguiente noticia y comentario:

«Por conducto de nuestro correligionario y compañero, D. Manuel Lisson y Delgado, ha recibido nuestro estimado amigo D. José Montalvo, médico de las casas de Misericordia y Expósitos de esta ciudad, el diploma de la cruz de Beneficencia de 2.ª clase.

Sea enhorabuena, y mande los dulces á la redaccion.»

A lo cual dirá el Sr. Montalvo:

—¡Para indirectas «La Paz»!

Dice «La Paz» que parece que se piensa reclamar para que en todo caso no desaparezca la carnicereta de Sta. Eulalia, que es de mucha necesidad en aquel apartado barrio y un propio del ayuntamiento.

El lunes en la noche y en la fundicion de plomos de Aguilas, fué cojido un chico de 16 años en el molino triturador de minerales dejandose un pié entre los cilindros.

Parece que la Compañía de Aguilas piensa recompensar al desgraciado muchacho con el abono por toda su vida del sueldo que venia disfrutando.

El «Boletín Oficial de Ventas de Bienes nacionales», de ayer contiene:

Remate para el dia 7 de Mayo próximo: un trozo de tierra inculta, que produce

pastos, en término de esta ciudad, compuesto de 209 fanegas y pico, por el tipo de 1998 pesetas 57 céntimos; otro trozo de tierra inculta en el mismo término, de 77 fanegas y pico, por el tipo de 745'88; otro trozo de igual tierra y en el mismo término, de 127 fanegas y pico, en 1258; otro id. de id. id., en dicho término, de 130 fanegas y pico, en 1251'63; otro id. de id. id. en el propio término, de 147 fanegas y pico, en 1500'25; otro id. de id. id. en el expresado término, de 180 fanegas y pico, en 1780'75; otro id. de id. id. en el mismo término, 190 fanegas, en 1851'73; otro id. de id. id. en el referido término, de 78 fanegas y pico, en 759'05; y otro id. de id. id. en el mencionado término, de 103 fanegas y pico, en 984'91.

La Diputación provincial ha acordado se apremien á los Ayuntamientos, si en un breve plazo no se ponen al corriente de sus débitos para con la provincia.

Subasta de petróleo.—Alcaldía Constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el miércoles próximo 18 del actual á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de esta capital, en los puntos donde hasta el presente no lo está por gas, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente de su referencia, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace notorio por el presente, para conocimiento de los que quieran interesarse en la misma.

Murcia 13 de Abril de 1883.—Eduardo Riquelme.

La subasta verificada anteayer en Fomento para el acopio de la carretera de Caravaca á Aguilas por Lorca, se adjudicó provisionalmente á D. Antonio Hernandez, por la cantidad de 8.399 pesetas.

El ayuntamiento de La Union ha concedido autorizacion para hacer los estudios para la construccion de un puerto en el fondeadero de Portman.

Dice «El Puerto» de Aguilas: «Llamamos la atencion del público sobre una gitana que va vendiendo monedas de 20 reales por 16.»

Hemos recibido «La Provincia de Madrid», periódico ilustrado que ha empezado á publicarse en la córte. Aceptamos desde luego el cambio.

No hemos creído que pueda haber dificultad seria en la cuestion de ayuntamiento, pues confiamos en que en la reunion definitiva que han de celebrar los representantes de los partidos, el patriotismo de la mayoría vencerá cualquier escrúpulo ó reparo particular.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Disposicion de S. M. dejando sin efecto la R. O. de Diciembre de 1881 por la que se concedió al soldado Antonio Lopez Jorquera, la cruz del mérito militar roja.

Edicto citando y llamando al soldado Pedro Soler Lopez, para que se presente en el cuartel de Antiguones de Cartagena, en el término de 20 dias.

Otro del alcalde de Alcantarilla anun-

ciando la subasta de todas las especies de consumos, dentro del término de 10 dias.

Otro del alcalde de Fuente-álamo haciendo saber se halla terminado y expuesto al público, el apéndice de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de Mazarron, en el mes de Enero último.

Edicto del alcalde de Moratalla convocando á junta general á los propietarios, del heredamiento del riego de Benamor, para el dia 22 del actual.

Extracto de las cuentas municipales del ayuntamiento de Cotillas, correspondientes al tercer trimestre de 1882-83.

Requisitoria citando y llamando á Francisco Andreu Canovas, para que se presente en el juzgado de Cartagena.

Otra llamando y emplazando al procesado Cristóbal Escolar Bascuñana para que se presente en el juzgado de la Union.

Continuacion de las listas electorales.

Hemos recibido la targeta de despedida del Sr. D. José Gabaldon Cisneros, Delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia. Sabemos que su despedida de esta ciudad ha sido dolorosa por motivos fáciles de comprender. Le deseamos la resignacion posible en su infortunio, y le reiteramos la seguridad de nuestra consideracion y aprecio.

No se han formado todavia los partidos médicos en que ha de dividirse la poblacion rural para las nuevas plazas que se han creado en el presupuesto del año próximo. Oportunamente los publicaremos.

La vista de la causa anunciada para ayer, en la que habia de actuar como defensor nuestro compañero Sr. Lacierva, se suspendió por no haberse presentado el procesado, que es de Yecla.

Hemos recibido el «Manual del Oftalmoscopio» por Sandolt, que ha vertido al castellano nuestro distinguido paisano el oculista D. Antonio de la Peña, el cual aprovechando su estancia en París durante el congreso de Oftalmología de este año, revisó y corrigió con el autor la traduccion de dicho libro, que se recomienda por su utilidad.

La cobranza de la sesta agrupacion por territorial é industrial, tendrá lugar en los dias siguientes del próximo Mayo, y en los partidos que se citan, de 8 de la mañana á 2 de la tarde:

- Albatalia los dias 1 y 2.
- Alboleja 4 y 5.
- Espinardo 9, 10 y 11.
- Guadalupe 14, 15 y 16.
- Churra 17, 18 y 19.
- Santiago y Zaraticha 21, 22 y 23.

La obra *A secreto agravio*... una de las joyas del teatro antiguo, ha sido elegida por el Sr. Buron para su beneficio. Deseamos que tenga una buena entrada esta noche.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Si al sastre y al zapatero debes sin tener haberes,

es que ya sabes lo que es conflicto entre dos deberes.

No quiero que no me mires, que me miraras quisiera, pero no de cierto modo, sino de cierta manera.

Una salibita tuya sembraste ayer en mi calle: ¿y qué dirás que ha nacido? Un ramillete muy grande... con manjar, caramelo, yema, y una columna de azúcar....

que remata con un ángel.

Con este tiempo que corre está la gente cansada, ni esto es llover, ni es Abril, ni es primavera, ni es nada.

Cierto marido, á quien excitaba su esposa para que exigiese satisfaccion cumplida á un sujeto que la habia calificado de fea, se fué hácia el ofensor, muy indignado, y le dijo:

—¡Fulano!
El otro replicó:
—¿Qué se ofrece?
Y el marido bravo le preguntó:
—¿Llevas tabaco?
Después decia á su esposa:
—Anda, que si tiene vergüenza, bastante le he dicho.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Ce-san-te.*
OTRA.

Todos los que gritan mucho se ponen «tercera» «prima»; repetida la «segunda» á los niños intimida, la «tres» es bebida fuerte, y el «todo» es nombre que indica un golpe con la cabeza en una pared ó esquina

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- Sr. D. F. M. Almeria. No tengo los libros que me pide.
- Sr. D. M. I. R. Cehegin. Abonados tres meses.
- Sr. D. R. L. Madrid. Abonado trimestre.
- Sr. D. J. S. La Union. Abonado Marzo.
- Sr. D. J. B. Játiva. Abonados Febrero y Marzo.
- Sr. D. A. A. y L. La Union. Abonado hasta 15 de Julio.
- Sra. D.^a M. P. Madrid. Abonados seis meses.
- Sr. D. J. G. C. Cieza. Abonados 3 meses
- Sres. A. y C.^a Barcelona. El anuncio que me remite vale 60 céntimos de peseta cada insercion.
- Sr. R. y C.^a Barcelona. No me es posible la insercion del anuncio que me remite, por barato.
- Anunciador Universal, Madrid. Recibida libranza.

Nota. No se admiten en esta Administracion anuncios de fuera de esta ciudad cuyo pago no se haga por adelantado, ó se garantice en esta.

Teatro de Romea.—Funcion para esta noche: *A secreto agravio secreta venganza. El reservado de señoras.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Tiburcio y San Valeriano.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Rosario.

En la primera por la intencion del que sufraga el culto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de D. Marcos Peñalver, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa el novenario al Patriarca San José en las iglesias de Capuchinas, Carmelitas, San José e Isabelas á las cinco de la tarde.

—Continúa el solemne novenario en honor de la ilustre española Mariana de Jesús, en la Iglesia de la Merced, al toque de oraciones.

—Hoy al toque de oraciones se cantará en la iglesia de San Andrés una solemne salve. Mañana á las nueve se celebrará la funcion á la Virgen de las Angustias, predicando D. Juan Balorio'a.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expele un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en qué se deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los dias de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Játiva, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al del Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precio: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolario, San Antonio 10. 8—3

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carre-

ras superiores, Aademia Mercantil, enseñanza de francés y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan á sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la voz, los pre-giga y toda clase de Tos parados de brea de Pinoy Vivo, de Murcia
Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^{ta})

servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia..	» » 5	
Malaga..	» » 7 » 27	
Cádiz..	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña..	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California

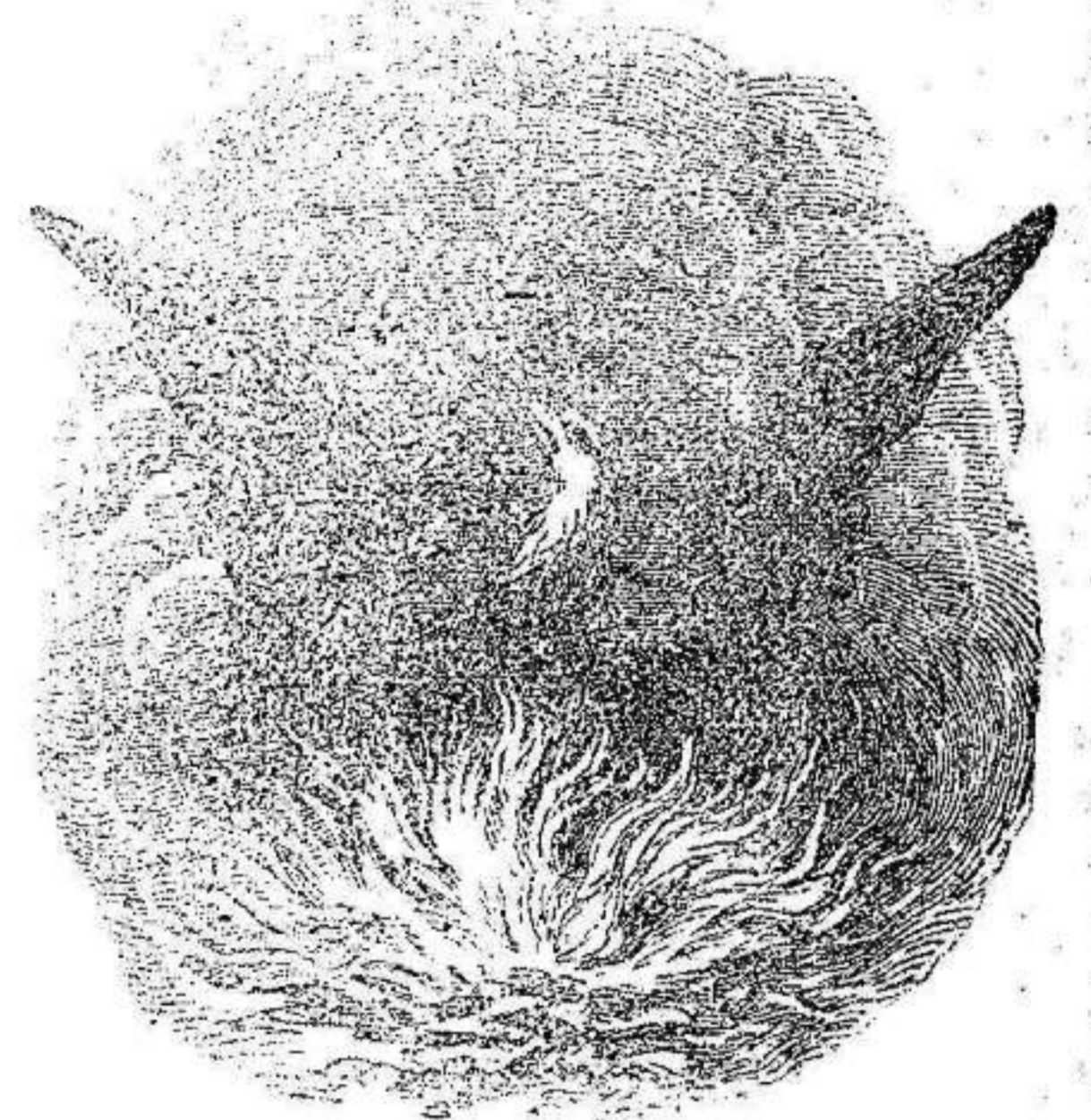
como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

ZARPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulcerae involucradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impuriza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona,

AÑADIDOS.

En la peluquería de Antonio Masian, situada frente á la Carnicería, se ofrece al público trenzas de pelo, muy superiores, á mas bajo precio que en los dias de feria se han vendido.

En el mismo establecimiento hay vacuna para niños, de clase superior. 25-19

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios mas baratos hasta los mas elevados que se deseen.

Tambien podrán ver las personas que visitan a casa, un album grabado-litografiado con 1000 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75-60

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.